ACTA DE INICIO

OFICINA DE CONTRATACIÓN	PROCESO:

ACTA No.	01	TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COLABORACION COMPETITIVO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONVENIO	CO1.PCCNTR.3104146 N.I 2544	FECHA DE CONVENIO	13-12-2021
NOMBRE CONTRATISTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER, NIT No. 890.210.619-9		
OBJETO DEL CONTRATO			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTI EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012.			
No. DE CDP	No. 21-04643	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	24 de noviembre de 2021.
No. DE RP	No. 21-05993	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	13 de diciembre de 2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER ALFONSO QUINTERO RIVERO		
CARGO DEL SUPERVISOR	Técnico operativo		
OFICINA GESTORA	Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo		
PLAZO DEL CONTRATO	El término de ejecución del presente convenio será desde la suscripción de este, hasta el día 31 de diciembre del año 2021.		
FECHA DE CONTRATO	10 de diciembre de 2021		
FECHA INICIO DE CONTRATO	15 de diciembre de 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2021 SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2021		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000,00)		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NÚMERO DE PÓLIZA	400-74-994000020241		
FECHA DE APROBACIÓN	15-12-2021		

En Floridablanca, el día catorce (**15**) del mes de **diciembre** de **dos mil veintiún (2021)**, se reunieron **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con **C.C. No. 13.511.146 de Bucaramanga**, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** como contratista y **JAVIER ALFONSO QUINTERO RIVERO**, Técnico operativo de la Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, actuando en calidad de supervisor, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Convenio de Colaboración No. CO1.PCCNTR.3104146 N.I. 2544, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, a los **diez (10)** días del mes de **diciembre** de **dos mil veintiún (2021)**, se suscribió entre el Municipio y **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con **C.C. No. 13.511.146 de Bucaramanga**, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER**, el Convenio de Colaboración No CO1.PCCNTR.3104146 **N.I. 2544.**

2- Que teniendo en cuenta la información general del Convenio suscrito entre el Municipio de

3- Floridablanca y **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con **C.C. No. 13.511.146 de Bucaramanga**, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER**, el Contratista cumplió con su deber de legalización y existen la apropiaciones presupuestales que garantizan su pago, por tanto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Convenio de Colaboración No CO1.PCCNTR.3104146. suscrito con el Contratista **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ** identificado con **C.C. No. 13.511.146 de Bucaramanga**, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012.**

Para la constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Floridablanca, el día 15 DIC de diciembre de 2021.

JAVIER ALFONSO QUINTERO RIVERO
Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo

GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
CONTRATISTA
CC. 13.511.146 de Bucaramanga

Proyectó: Abog. Matilde Moreno- CPS-OGAMR
Abg. Ingrid Viviana Gil – CPS – OGAMR
Abg. Gimena Rueda – CPS- OGAMR
Abg. Julio cesar Flórez
Abg. Lester Cáceres